

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Marcelo Pérez Monasterios, Ministro de la Presidencia, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Roma, República de Italia del 19 al 26 de febrero del año en curso, presidiendo la Comitiva de Alto Nivel que asistirá al Consistorio en el que será elevado al Cardenalato el Excmo. Arzobispo de Santa Cruz, Mons. Julio Terrazas; Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA al Lic. JOSE RIVERA ETEROVIC Viceministro de Coordinación Gubernamental, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA